De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **35ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **miércoles 11 de junio de 2025, a las 13:00 horas**, misma que **se encuentra vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA APROBADO

**1.** Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el cambio de sede para celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General, relacionada con el cómputo estatal, la entrega de constancias de mayoría y la declaración de validez de las elecciones del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

**2.** Informe sobre el procedimiento de verificación de los supuestos de suspensión de derechos, conforme con el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 134, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.

El presente orden del día fue aprobado con modificaciones durante la 35ª sesión extraordinaria del Consejo General, vinculada con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, celebrada el día 11 de junio de 2025; por votación unánime de 7 votos “a favor”, de las consejeras y los consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.